

Corsarios «luteranos» en el Mar del Sur. *Topoi* antiprotestantes y repercusiones en la administración virreinal*

por

Lucila Iglesias¹

CONICET - Centro de Investigación en Arte, Materia y Cultura, Universidad Nacional de Tres de Febrero - Universidad de Buenos Aires (Argentina)

La presencia de embarcaciones inglesas, neerlandesas y francesas en el Mar del Sur constituía una preocupación para gobernantes y poblaciones costeras por sus implicaciones comerciales, políticas, sociales e incluso religiosas. Este trabajo busca profundizar en dos aspectos vinculados a las expediciones extranjeras al Virreinato del Perú mediante un entrecruzamiento de fuentes heterogéneas. En primer lugar, a partir de crónicas escritas por religiosos y textos para la prédica me ocuparé de los argumentos recurrentes con los que se caracterizó a los piratas y corsarios foráneos, identificados como «luteranos», con el fin de analizar las necesidades que dichos relatos pudieron satisfacer en sus contextos de enunciación y circulación. En segundo lugar, mediante una pesquisa de la documentación producida por los protagonistas que desbarataron una expedición inglesa particular, la de Richard Hawkins, se pondrá de relieve el rédito político que significaba vencer a un corsario extranjero, así como las disputas entre funcionarios virreinales derivadas de los beneficios pretendidos y las gratificaciones obtenidas.

PALABRAS CLAVE: *piratería; protestantes; Virreinato del Perú; crónicas de Indias; Contra-reforma; Richard Hawkins.*

* Esta investigación fue financiada por una beca de posgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), radicada en el Centro de Investigación en Arte, Materia y Cultura, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF, Argentina). También forma parte de la actividad científica de los proyectos I+D “Espacios de pintura y poder: estrategias locales en la producción de imágenes sobre lienzo y muro en los templos del sur andino colonial (fines del siglo XVII-siglo XVIII)”, (PICT 2017-1716), financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina, y “La construcción del imaginario islámico en la península ibérica y el mundo iberoamericano en la Edad Moderna”, (PID2019-108262GA-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación de España.

¹ lciglesias@untref.edu.ar, ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-4354-3630>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Iglesias, Lucila, “Corsarios «luteranos» en el Mar del Sur. *Topoi* antiprotestantes y repercusiones en la administración virreinal”, *Revista de Indias*, LXXXIII/288 (Madrid, 2023): 323-349. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.018>.

INTRODUCCIÓN

Transcurrían los primeros meses del año 1579, y el padre José de Acosta finalizaba su segunda visita por la provincia del Perú. En la ciudad de Arequipa esperaba la embarcación que, como estaba previsto, le llevaría de regreso a Ciudad de los Reyes. Pero el jesuita hubo de cambiar sus planes y retornar por tierra, ya que mientras estaba en la Ciudad Blanca

... llegó la nueva tan triste de la entrada de los luteranos en esta Mar del Sur. Vinieron por el estrecho de Magallanes con atrevimiento inaudito, no se sabe de cierto cuántos galeones de ingleses luteranos, al presente se tiene noticia de cuatro. El primero destos, después de haber hecho el daño que pudo en el reino de Chile, y tomando un navio y el que en él traían llegó al puerto de Arica, que es el primero del Pirú por aquella banda, y allí quemó otro navio y robó alguna plata, y vino al puerto de Chile que es el de Arequipa, donde estaba mi navio, y también le tomó, y si la prisa que yo daba a embarcarme hubiera valido, también nos cogía dentro. Salvóse toda la plata por especial diligencia, que eran más de trescientos mil pesos. De ahí vinieron los cosarios al puerto de Lima, y entrando de noche con extraña osadía, cortaron los cables de los navios y llevaron uno dellos, pusieron toda esta ciudad en increíble confusión, no pudiendo pensar caso tan inopinado. Después han hecho otros daños y robos, y a todo este reino tienen puesto en mucho terror y aprieto por no haber en esta mar defensa alguna, donde jamás se había visto vela enemiga. A esta causa hubimos de venir por tierra, (...) y todos pedimos ser encomendados en los santos sacrificio: y oraciones de V. P. y de toda la Compañía, especialmente para que Dios Nuestro Señor libre esta nueva heredad suya de los indios, de tan maldita cizaña como los herejes, enemigos de nuestra santa fe católica, pretenden sembrar en esta tierra².

La «nueva tan triste» que obligó a virar el itinerario del jesuita estuvo protagonizada por Francis Drake, aquel legendario pirata inglés que hizo zozobrar los puertos del Mar del Sur. En el relato de Acosta se advierte una preocupación que mantuvo en alerta a las autoridades virreinales desde el último cuarto del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XVIII. Las noticias sobre ataques a navíos españoles y a las costas del Virreinato del Perú

² Mateos, 1954: 302. Se trata de la última página del “Anua de la Provincia del Pirú del año 1578”, fechado el 11 de abril de 1579.

de embarcaciones inglesas primero, y neerlandesas y francesas más tarde, se difundieron en cartas, relaciones y crónicas³. Su presencia en el Mar del Sur constituía una preocupación para gobernantes y poblaciones costeras, dadas las implicaciones comerciales, políticas, sociales e incluso religiosas. Además de obstaculizar el comercio marítimo y de los temores que producía una eventual ocupación del territorio, se trataba de «luteranos», enemigos de la fe católica que, de acuerdo con la narrativa virreinal, representaban una amenaza espiritual y política para las posesiones de la Corona que se adjudicó la defensa de la cristiandad.

En este trabajo se busca profundizar en dos aspectos vinculados a las incursiones extranjeras al Mar del Sur mediante un entrecruzamiento de fuentes heterogéneas. En primer lugar, me ocuparé de un conjunto de anécdotas que exhiben argumentos recurrentes con los que se caracterizó a los piratas y corsarios foráneos que, identificados como «luteranos» o «herejes», hacían verosímil su condición de protestantes, enemigos de la fe católica. A partir de las crónicas escritas por religiosos y los textos para la prédica, se abordarán relatos sobre las acciones anticlericales y sobre el papel de las imágenes sagradas como víctimas de la vehemencia protestante y como protectoras del Virreinato peruano, con el fin de analizar las necesidades que dichos relatos pudieron satisfacer en sus contextos de enunciación y circulación. En segundo lugar, avanzaré sobre las repercusiones que tuvo una expedición inglesa particular, la de Richard Hawkins. Mediante una pesquisa de la documentación producida por los protagonistas que la desbarataron, se pondrá de relieve el rédito político que significaba vencer a un corsario «luterano», así como las disputas entre los funcionarios virreinales, derivadas de los beneficios pretendidos y de las gratificaciones obtenidas.

PIRATAS Y CORSARIOS EN LAS COSTAS DEL MAR DEL SUR

Para abordar el asunto de las expediciones foráneas al Mar del Sur resulta imprescindible resituar la legislación vigente y los conflictos políticos subyacentes. Desde los inicios del establecimiento en las Indias Occidentales, la Monarquía hispánica puso en funcionamiento un sistema de reglamentaciones para controlar sus nuevas posesiones, limitando la navegación y el comercio a extranjeros. La posibilidad de atravesar el Atlántico era obstaculizada por

³ Estudios previos sobre el tema de las incursiones inglesas y neerlandesas en el Mar del Sur son: Nakashima, 2014 y 2015. Aldana Rivera, 1997. Flores Guzmán, 2005. Rodríguez Crespo, 1964. Armas Asín, 1997. Iglesias, 2014 y 2021.

la imposición de una licencia que debía solicitarse a la Casa de la Contratación antes de ingresar en las Indias, disposición que siguió vigente hasta finales del siglo XVII⁴.

Además de las limitaciones legales, las condiciones geográficas también dificultaban el acceso a las costas del virreinato peruano y hacían del Mar del Sur una fortaleza casi impenetrable⁵. Para los navegantes foráneos la vía de acceso inicial fue el istmo de Panamá, donde debían trasladar las embarcaciones por tierra o reconstruirlas, como fue el caso de la expedición del capitán inglés John Oxenham en 1576. Dos años más tarde, Francis Drake inauguró para sus coterráneos un paso más directo a las costas peruanas por el estrecho de Magallanes, desde el sur austral, cuyas adversas condiciones naturales dificultaban la navegación. Sin embargo, estas barreras naturales no impidieron que las incursiones navales extranjeras «infestaran» el Mar del Sur en búsqueda de las mercancías que se transportaban entre los puertos hispanos, aprovechando la carencia de una defensa marítima consolidada, como señalaba Acosta. La modalidad de ataque de estos navíos consistía en dar golpes rápidos y moverse en pequeñas flotillas, lo que les permitía un desplazamiento más dinámico y fluido que dificultaba su captura. Esto constituía un problema no solo para las poblaciones costeras, sino también para los comerciantes y mercaderes, dado que los piratas y corsarios secuestraban sus barcos y mercancías. A su vez, proporcionaba una puerta de entrada a las Indias a aquellos países que, conforme a la legislación, tenían restringido el acceso comercial.

En cuanto a las motivaciones de los navíos que irrumpieron en la región, para las autoridades virreinales existía una diferencia entre las flotas extranjeras que atacaban defendiendo una bandera o que respondían a una corona, como es el caso de los corsarios, y aquellos que, como los piratas, viajaban movidos por intereses individuales y realizaban intervenciones aisladas. Si bien existieron excepciones, se pueden identificar dos períodos en los que se acentuaron las incursiones navales extranjeras en el Mar del Sur: el primero,

⁴ La legislación vigente indicaba que «ningun extranjero puede tratar, ni contratar en las Indias, ni pasando a ellas, ni comerciando desde estos Reynos, sin habilitacion, y licencia de su Magestad, (...) y por vna de las leyes del Reyno les esta vedado el mismo comercio de las Indias, debaxo de la propia pena de perdimiẽto de bienes». Veitia Linage, 1672: 237, citado en Nakashima, 2015: 122.

⁵ «La situación de este Reyno en los últimos ángulos del mundo cerrado con dos puertas que se tubieron por impenetrables, la de el estrecho por su larga y peligrassa navegacion, y la de tierra por los inaccessibles y no conocidos caminos de tierra firme, dieron á este mar el nombre de pacífico, y el comercio la confianza de navegar sin prevencion de armas, como quien no se recelaba ninguna hostilidad», escribía el virrey del Perú, duque de la Palata, en su *Memorial*, demostrando que esta concepción seguía vigente en el siglo XVII. Fuentes, 1859: 344.

entre 1575 y 1624, marcado por las expediciones de corsarios con bandera; el segundo, entre 1680 y 1720, caracterizado por las empresas individuales de piratas que daban golpes aislados⁶. La proliferación de estos viajes coincidió, por un lado, con la situación geopolítica de la Corona española y las relaciones diplomáticas o conflictos políticos y bélicos que mantuvieron con otras monarquías europeas, y por otro, con los períodos de auge de la producción minera y agrícola americana.

El primer período, 1575-1624, tuvo como protagonistas las incursiones de naves inglesas —durante el último cuarto del siglo XVI— y neerlandesas —en el primer cuarto del siglo XVII—. El final del siglo XVI estuvo marcado por los enfrentamientos políticos y militares entre las coronas británica y española, que se atenuaron con el tratado de paz firmado en Londres en 1604, que habilitaba, entre otras cosas, la navegación y el comercio entre ambos reinos⁷. Las expediciones de John Oxenham (1576), Francis Drake (1577-1580), Thomas Cavendish (1586-1588) y Richard Hawkins (1593-1594) respondieron a la expansión ultramarina inglesa, que adquirió un carácter más sistemático bajo el reinado de Isabel I. Aunque, como señala Nakashima, «ante la falta de una armada fuerte y centralizada, la estrategia seguida fue la de proyectar cada expedición como una empresa mercantil, combinando capitales privados y en muchos casos también de la Corona»⁸. De ahí que las fronteras entre la piratería, como empresa privada, y las expediciones avaladas por la Corona inglesa fueran difusas. Lo cierto es que la mayor parte de los navíos ingleses cruzaban el Atlántico con licencia de la Corona inglesa y que, para mayor preocupación de las autoridades virreinales, en algunos casos viajaban con instrucciones de la reina, que «le mandava hiziese todo el daño que pudiese a las haciendas de los vasallos de su majestad [Felipe II]»⁹, como declarara el general Richard Hawkins en su *Confession*, sobre la que profundizaremos más adelante.

El primer cuarto del siglo XVII recibió una mayor afluencia de expediciones provenientes de los Países Bajos¹⁰, que mantenían con España relaciones políticas y comerciales aun más tensas que Inglaterra. Incluso tras la tregua de

⁶ Flores Guzmán, 2005: 43-44. Aldana Rivera, 1997: 16. A diferencia de los autores, propongo como fecha inicial el año de 1575 para incluir la expedición comandada por John Oxenham.

⁷ Sobre la guerra anglo-española y el Tratado de Londres, véase Sanz Camañez, 2005: 581-592.

⁸ Nakashima, 2014: 309.

⁹ *Declaración tomada a Richard Hawkins por don Betran de Castro*, Puerto de Piñas, 10 de junio de 1594, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Patronato, 265, R.54, ff. 1v-2r.

¹⁰ La jurisdicción que para entonces se denominaba Provincias Unidas de los Países Bajos.

Amberes, firmada entre los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia y Felipe III en 1609, el libre comercio y la navegación les estaban vetados a los comerciantes neerlandeses, aunque habilitados ocasionalmente mediante el consentimiento del rey español¹¹. Al igual que en el caso británico, estas limitaciones no impidieron que se organizaran expediciones con fines comerciales a las Indias Occidentales, como las de Oliver Van Noort (1600), Joris Van Spilbergen (1615) y Jacques l'Hermite Clerk (1623), financiadas por compañías privadas y con ayuda económica de los Estados Generales de los Países Bajos. A su vez, aquellas incursiones navales se vieron facilitadas por la presencia holandesa en la Guyana desde 1580, aspecto que, junto a los avances en la navegación por el río Amazonas, desató temores entre las autoridades peruanas sobre la posibilidad de una irrupción neerlandesa en la región.

En las décadas que siguieron a la expedición de Clerk hubo un declive de las incursiones extranjeras, que coincidió con la caída de la producción minera potosina¹². Después de este *impasse*, hacia el último cuarto del siglo XVII, el Mar del Sur volvió a verse invadido por piratas de diversas nacionalidades, cuyas incursiones, aunque oficialmente no estaban respaldadas por ninguna corona, se vieron facilitadas por el establecimiento de las colonias inglesas, francesas y holandesas en el Caribe¹³. De modo que, aunque mediatizados por los piratas, los conflictos entre España y el resto de las naciones europeas por el control del espacio marítimo y el acceso al comercio con las Indias siguieron vigentes. Nuevamente, un tratado, el de Utrecht, firmado con Inglaterra en 1713, amainaría las disputas comerciales al habilitar un intercambio controlado de productos con las Indias y legalizar canales para el comercio.

Además de la inquietud que generaba la penetración económica de las naciones enemigas, existían temores sobre una ocupación efectiva en la región. A la presencia estable de Gran Bretaña, Francia y los Países Bajos en el Caribe y la posibilidad de una eventual toma de Panamá y posterior corte del paso al Atlántico, se sumaba la pérdida de control sobre la zona del Darién. En aquella región de selva impenetrable enclavada entre el Mar Caribe y el Pacífico, los nativos asentados en la zona recibían favores de franceses e ingleses a cambio de facilitarles el tránsito¹⁴. La desconfianza que ocasionaban

¹¹ Sobre las relaciones entre los Países Bajos y la Corona española durante el periodo, véase Rodríguez Crespo, 1964.

¹² Aldana Rivera, 1997: 16. Rodríguez Crespo, 1964: 266.

¹³ Flores Guzmán, 2005: 43-44. Sobre las agresiones inglesas al Caribe y su relación con la ocupación británica del territorio, véase el trabajo reciente de Bursset Flores, 2021: 635-643.

¹⁴ Hubo al menos dos intentos de ocupar Panamá. Uno por el pirata inglés Henry Morgan en 1671; otro por franceses e ingleses en 1684. La zona del Darién era un territorio en disputa desde el siglo XVI, sobre el que hasta finales del siglo XVII las autoridades de Panamá no

los vínculos existentes entre caciques e indígenas de la región con los corsarios extranjeros se registra desde las tempranas incursiones de Drake, como menciona el potosino Arzáns en su crónica¹⁵, y se constituyó como un relato conspiracionista que se reitera en las fuentes.

Incluso la prédica del catolicismo se hizo eco de estas inquietudes. El miedo a posibles invasiones de la capital virreinal por los piratas luteranos se infundía a la población a través los sermones, como aquel que publicó el jesuita Francisco de Ávila en su *Tratado de los evangelios*:

¿No veis en esta ciudad de Lima por vuestros ojos, como salen los Domingos los soldados cargados de sus arcabuzes, y picas? Y a vosotros los Indios no os obligan a salir? Porque os parece que se haze esto? *Porque ay noticia de que podrán venir enemigos, temiendose de q nos hallen desaparecidos, y nos roben, y echen desta tierra.* Para esto nos andan asechando continuamente, y lo proprio en los demás lugares. Y en la mar quantos, y quantos Piratas, y enemigos navegan de aquí para allí, procurando a los que van con el dinero a Castilla para el Rey, para robárselo, y quitárselo?¹⁶

Las noticias, leyendas y profecías que llegaban a las ciudades sobre estos enemigos que acechaban continuamente las costas y riquezas del Perú tenían, además, repercusiones económicas para los vecinos. En Potosí, ante la presencia de Drake durante su cuarta incursión a las Indias (1587), el cronista Arzáns de Orzúa y Vela refiere que

... llegó a esta Villa [de Potosí] otra causa y motivo de pena, que fue la noticia de cómo Francisco Draque, inglés corsario, infestaba las costas de estas Indias con muchos daños. El virrey don Fernando de Torres que participaba estas noticias, pedía con encarecimiento de parte de su majestad, un donativo para ayuda de la resistencia en los puertos de este peruano reino, porque se temía la entrada de aquel enemigo que andaba pujante. Con esta noticia dejaron los moradores de Potosí por entonces sus inquietudes, y acudieron a la contribución del dinero. Juntáronse en

lograron establecer un control más estrecho, después de acordar alianzas con los nativos. Aldana Rivera, 1997: 19-24. Pike, 2007. Guasco, 2008.

¹⁵ En el capítulo XXVI «De cómo por orden del Virrey de Lima fueron degolladas en esta villa cuatro hombres por traidores al rey, y la gran resistencia que primero hicieron», el cronista refiere que «Monteargil y Caracena, que tenía tierras, esclavos y ganados en las islas que llaman de las Perlas, tuvieron tratos con el famoso corsario Francisco Draque a quien en el capítulo pasado dijimos haber destruido Sotomayor en Panamá, que no dista muchas leguas de dichas islas. Juntáronse con ellos Jerónimo Valdenebro y don Pedro Villarrubia, con otros hombres de poca cuenta, y fueron tan adelante los tratos con el inglés que (según después se supo) les enviaban mantenimientos cuantas veces necesitaban de ellos. Demás de esto habían agregado para sí muchos caciques de las provincias de Cartagena y el Darién, para dar entrada en ellas al corsario». Arzáns de Orzúa y Vela, 1965, vol. II: 228-229.

¹⁶ Ávila, 1648: 41-42. Las cursivas son nuestras.

seis días 28,000 pesos que luego salieron para el puerto de Arica, donde esperaba navío que los condujese al del Callao¹⁷.

Los donativos para alimentar la resistencia eran una respuesta al impacto que produjo la presencia de las naves extranjeras sobre la economía del virreinato peruano. La recaudación para hacer frente a los ataques de Drake no fue una excepción, sino que se constituyó como un mecanismo usual en posteriores incursiones de barcos foráneos, a las que las autoridades debieron hacer frente dedicando un gran porcentaje de sus recursos a financiar las obras para garantizar la protección de los puertos, la construcción y aprovisionamiento de buques, la fabricación de artillería y la provisión de huestes para la defensa¹⁸. Por otra parte, también se debe considerar que la Administración virreinal se sirvió del recurso a los donativos como un mecanismo para incrementar sus fondos y que para ellos se valió de los múltiples relatos que circulaban en torno a las catástrofes que cometían los corsarios enemigos.

Además de las medidas adoptadas para reforzar los puertos y del aumento de los insumos militares, se crearon milicias navales con el objeto de garantizar la seguridad de las embarcaciones locales y de perseguir a las foráneas. La Armada del Mar del Sur —propuesta por el virrey Toledo— nació como respuesta a las necesidades defensivas del virreinato, en particular de la ruta entre Potosí y Panamá, después de las repercusiones de la expedición

¹⁷ Arzáns de Orzúa y Vela, 1965, vol. I: 202.

¹⁸ Para profundizar en los gastos destinados a la defensa y algunos conflictos entre jurisdicciones del virreinato peruano que suscitó, véase Bradley, 2001: 653-655. Arzáns menciona otras ocasiones en las que se recaudaron donativos: «En este mismo año [1625] el excelentísimo señor virrey marqués de Guadalcazar pidió un *donativo* a esta siempre magnánima y liberal Villa para la resistencia del corsario Jacques Termin, que como dije en el capítulo pasado acometió al puerto del Callao por este tiempo, y le acudió con 30,000 pesos que en sólo siete días se juntaron», Arzáns de Orzúa y Vela, 1965, vol. I: 402; «... un *donativo* que los vecinos de esta Villa de Potosí dieron por pedimento del virrey marqués de Mancera el año de 1642, (...) para el reparo de los puertos de la costa porque el pirata holandés había surgido aquel mismo año en el puerto de Valdivia, uno de los más principales del reino de Chile, y se temía una peligrosa invasión, a que fue necesario ocurrir a tiempo». Arzáns de Orzúa y Vela, 1965, vol. II: 98. E incluso menciona las contribuciones que hizo la ciudad con sus hombres: «siempre los peruanos de esta Villa emplearon su valor con servir al rey en las guerras contra indios infieles y piratas de Europa que muchas veces han intentado invadir los peruanos puertos, pues según los escritores de esta Villa de Potosí, relaciones y archivos, desde el año de 1598 hasta el de 1660 salieron de esta Villa en varias levas 7,000 de sus criollos, todos voluntarios, sin otros 1,600 forzados a los presidios del reino de Chile, al puerto de Buenos Aires, al de Arica, al del Callao y a otros (...) hasta el año de 1668 dieron sus moradores y liberales criollos a sus católicos reyes en varios donativos (según buena cuenta de todos los que hemos entendido en ello) más de 20,000,000 pesos, y desde este año siempre ha ido continuando estos donativos, como adelante se verá.» Arzáns de Orzúa y Vela, 1965, vol. II: 246. Las cursivas son nuestras.

de Drake¹⁹. Un siglo más tarde, cuando el asedio de los navíos extranjeros volvió a adquirir vigor, el virrey Duque de la Palata solicitó fondos al rey para reforzar las defensas. Para ello utilizó un argumento dramático que tenía como protagonistas a las imágenes sagradas y que, como veremos más adelante, no fue una excepción. El virrey propuso la creación de una escuadra de guerra

... intitulada Nuestra Señora de Guía, para que salga luego á navegar en busca del enemigo pirata que tan continuamente está lastimando con sus hostilidades en todos los lugares de la costa, no solo á los que inmediatamente padecen la invasion, sino también á los que oyen y sienten los ultrages que padece la Religion en sus sagradas imágenes y templos, á cuya satisfacción y venganza se dirige y empeña sin otro fin este armamento²⁰.

De acuerdo con lo tratado hasta aquí, los temores que suscitaron las incursiones de las flotas británica y holandesa en América se difundieron a través de textos de diverso género y alcance, tales como las crónicas y los sermones. Se trataba de enemigos externos, de extranjeros que llegaban desde fuera con el propósito de minar la estabilidad política y comercial del Virreinato, que representaban una amenaza potencial, militar y económica para la Corona española. Al identificarlos como «luteranos», las autoridades virreinales se exhibían también como férreas defensoras de la fe católica en el Perú y capaces de batallar contra aquellos enemigos que la amenazaban. Para tal fin, como veremos en los párrafos que siguen, se esgrimieron argumentos que hacían verosímil la identidad protestante de los navegantes foráneos y el peligro que entrañaban para el orden virreinal.

«LA IRRISIÓN DE MANO SACRÍLEGA EN LO SAGRADO»

La expedición de John Oxenham, además de ser la primera expedición inglesa en tocar las aguas de Pacífico, dio lugar a una tradición de *topoi* antiprotestantes en los relatos sobre las incursiones foráneas a la región. En las

¹⁹ La Armada del Sur fue autorizada por Felipe II mediante la Real Carta de 2 de diciembre de 1578 y luego por Real Cédula del 26 de agosto de 1580. Si bien inicialmente tenía un carácter meramente defensivo, hacia 1594 contaba con una mejor articulación logrando detener la expedición de Richard Hawkins. Para ampliar el tema, véase Cruz Barney, 1999: 18-19. Pérez-Mallaina, 1987.

²⁰ Fuentes, 1859, tomo II: 334-335. Se trata de un fragmento del «Memorial que presentó al Excmo. Señor Duque de la Palata, Príncipe de Masa, de los consejos supremos de estado y guerra de S. M., su Virrey y Capitan General en los Reynos del Perú, la Compañía que se formó para mantener una escuadra de guerra en la mar, llamada Nuestra Señora de Guía, contra las hostilidades del pirata: año de 1687».

noticias que el oidor de Panamá suministró al rey, se constaba que «cincuenta ingleses cosarios luteranos que habían pasado al mar del sur» cometieron daños, robaron navíos,

... y lo que mas es de doler hizieron y dixeron grandes eregias, blasphemias y desacatos contra Dios nuestro Señor y sus santos / y nuestra santa fee catholica haziendo pedaços todas las ymagenes que hallaron / asi de nro redemptor Jhs Christo como de su gloriosa Madre y de otros santos y santas quebrando los calices y las aras consagradas / y pisandolas / prophanando los ornamentos de decir missa / y diziendo con grande atrevimiento muchas eregias de la secta de Lutero persuadiendo a todos que asi lo hiciesen y creyesen / acudiendoles en ello quantidad de aquellos negros cimarrones que yvan con ellos dogmatizandoles y ensuciandoles su falsa y dañada secta y eregias / y quemaron una iglesia y todas las ymagenes que en ella estauan y con feas palabras vituperauan a su SD y a algunos sacerdotes que alli tomaron²¹.

En este informe del último cuarto del siglo XVI se recurría a argumentos que seguirían vigentes una centuria más tarde —como leíamos en las palabras del virrey Palata— y que enfatizaban su condición de protestantes: cometían actos sacrílegos contra iglesias, imágenes y accesorios de la liturgia, y se burlaban de los sacramentos.

Los relatos sobre las acciones iconoclastas se reiteran en las crónicas e informes y se convirtieron en una característica casi inherente de las descripciones sobre las expediciones de los corsarios foráneos a los virreinos americanos²². El agustino Antonio de la Calancha narró los ultrajes cometidos contra una imagen de Cristo por la tripulación del inglés Richard Hawkins durante su incursión al Mar del Sur en 1594²³. Tras burlarse, despedazar y arrojar al mar al santo Cristo, que viajaba en uno de los navíos secuestrados por los ingleses en las costas de Chile, la «nueva tan triste» sobre el sacrilegio causado por los «corsarios luteranos» llegó a oídos del virrey Marqués de Cañete. Según detalló el cronista, la pena del católico gobernante fue tal que movilizó a la flota para su captura y encomendó su protección al Cristo de Burgos del templo agustino de Lima. Como he tratado en un trabajo previo, Calancha manipuló los acontecimientos al incorporar un episodio de iconoclasia que, en la estructura narrativa del relato, tuvo un papel clave como desencadenante para el accionar defensivo de la armada local, que obtuvo su

²¹ *Información sobre carta del oidor de la Audiencia de Panamá*, Madrid, 11 de agosto de 1580, AGI, Indiferente, 739, N.271. Un fragmento del documento es también citado en Nakashima, 2015: 125.

²² Aunque aquí me centro en las incursiones al Mar del sur, desde 1550 existieron caracterizaciones semejantes para la piratería francesa en el Caribe. Véase Augeron, 2005.

²³ Calancha, 1634: 283-284.

victoria gracias a la protección de la efigie limeña²⁴. De esta manera, el cronista agustino dio inicio a la leyenda sobre los milagros y poderes taumatúrgicos de la imagen de su orden, que sirvió para justificar su sacralidad e incrementar su devoción.

Episodios similares sobre supuestos ataques iconoclastas cometidos por el enemigo luterano contribuyeron a ornamentar la narrativa en otro género de textos del período, como los poemas épicos. Es el caso de *Argentina y conquista del Río de la Plata* (1602) del clérigo español Martín del Barco Centenera, quien relata un episodio ocurrido en el puerto de Paíta. Al encontrar aquel lugar despoblado, los luteranos de la expedición del inglés Thomas Cavendish escopetaron una cruz con rabia²⁵.

Otras anécdotas narradas en las crónicas producidas en el Perú refieren ataques de los corsarios contra los frailes. José de Acosta le dedicó una relación a Bartolomé Lorenzo, hermano coadjutor del Colegio de la Compañía en Lima, un personaje de origen portugués, a quien conoció en su primer viaje a las Indias. Su admiración por el colega jesuita lo llevó a escribir un relato de su vida y obra, donde menciona un incidente que se produjo durante su regreso a España junto a otros compañeros:

Tomaron la isla Española por la banda del Norte y dieron fondo en Montecristi, donde cayeron en manos de tres navios de franceses, luteranos piratas. Fueron presos los portugueses y con ellos Lorenzo, y muy maltratados de los luteranos, llamándolos papistas y levantando en alto pedazos de cazave, haciendo burla del sacrosanto misterio de la Hostia, y a Lorenzo, porque le hallaron un rosario, le dieron muchos golpes y puntillazos y, en fin, se resolvieron en matarlos (...).

Había una legua de las naos a tierra, y en el camino estos herejes los echaron al mar, rabiosos de que les quitaron la presa. Fué Dios servido que escaparon a nado, y entre ellos Lorenzo, aunque con más trabajo, porque le echaron de golpe en el agua y se hundió mucho, y estaba cardado de ropa²⁶.

²⁴ Fuentes contemporáneas y posteriores señalan que las noticias sobre el paso del corsario al Mar del Sur llegaron a Lima desde Valparaíso o también desde el Río de la Plata. Estos datos, omitidos por Calancha, ponen de relieve la artificiosidad del relato y su papel en la difusión de la devoción agustina. Iglesias, 2021: 91.

²⁵ Canto XXVI en Barco Centenera, [1602] 1998: 375. Los relatos sobre las prácticas iconoclastas de los corsarios herejes también se pueden encontrar en los poemas *El discurso del capitán Francisco Draque*, de Juan de Castellanos (1586-1587) y *Armas Antárticas*, de Miramontes (c. 1607-1610). Sobre la representación de los adversarios en los poemas épicos virreinales, véase Segas, 2015: 7.

²⁶ Mateos, 1954: 306. Se trata del escrito «Peregrinación de Bartolomé Lorenzo», fechado el 8 de mayo de 1586.

En el relato aparecen elementos que proporcionan verosimilitud a la filiación protestante de los piratas —esta vez franceses—, tales como la imitación burlesca de la Eucaristía o los insultos a la autoridad del máximo pontífice y a su condición de frailes católicos. Finalmente, a pesar de los azotes del enemigo, gracias a la intervención divina y a su santidad y devoción, el fraile Lorenzo logró salvarse. Si bien en este caso el episodio sucedió en el Caribe, es significativo para ilustrar las narrativas antiprotestantes que se construyeron desde la capital peruana, insertas en los relatos biográficos de los frailes de la región²⁷.

Otras figuras religiosas destacaron por su participación activa en la defensa ante las invasiones piratas, como el fraile franciscano Juan de Salas durante los ataques de las naves holandesas al mando de l'Hermite Clerk:

Estaba el pueblo afligido, teniendo por forzoso el saco, *la irrisión de mano sacrilega en lo sagrado, el violar los templos*, la defensa flaca, la milicia bisoña; cuando los religiosos de la Recolectión de nuestro P. S. Francisco, que sustenta aquel pueblo, revestidos del espíritu de Dios, a voces incitan a los soldados a la batalla, *haciéndoles cierta la esperanza de que el verdadero Dios de los ejércitos había de pelear con ellos, y saltando de las trincheras contra los herejes F. Juan de Salas*, religioso lego, enarbolada una cruz en las manos, siguiéndole muchos soldados y su compañero el siervo de Dios F. Antonio de Cárdenas, sacerdote, que a voces los alentaba; cayó en tierra de un balazo enemigo el bendito fray Juan de Salas y su alma, se cree piadosamente que fue recibida triunfante de los angeles en el cielo, pues por el celo de la religión y en beneficio común sacrificó su vida a Dios nuestro Señor²⁸.

En la pluma de un fraile de su misma orden, como Diego de Córdova Salinas, la participación del lego y su compañero revistieron el enfrentamiento de un carácter de cruzada contra los sacrílegos intrusos. Alentando a las milicias en nombre de Dios, el franciscano se sacrificó en defensa de su cristiano pueblo con un estoicismo semejante al de un santo mártir. En el contexto de las crónicas, la presencia de los corsarios luteranos en esta clase de anécdotas de cuño anticlerical exhibe la búsqueda de los frailes cronistas por destacar el papel de los religiosos de sus órdenes en la región.

Otros relatos contribuyeron incluso a promocionar el poder taumatúrgico de imágenes sagradas locales, como aquel que tiene como protagonista a Nuestra Señora de la Merced de Lima y a la religiosa franciscana Isabel de

²⁷ Una anécdota similar, situada por Córdova Salinas hacia 1577, también tiene como antagonistas a los franceses en el Caribe, victimarios del franciscano Antonio San Gregorio, quien fue apaleado y arrojado al mar «por ser religioso». Con la ayuda de Dios, logró sobrevivir tras flotar durante dos días. Incluso habría superado un segundo intento de homicidio gracias a un arcabuz que, por disposición divina, no se disparó. Córdova Salinas, 1957: 684, 689.

²⁸ *Ibidem*: 379-380. Las cursivas son nuestras.

Porras, quien sirvió de intermediaria. Hacia mediados del 1615, la misión holandesa de Van Spilbergen cercó el Callao y en aquel alarmante contexto Córdova Salinas refiere que

... estando nuestros españoles engrande aprieto, el puerto sin defensa y la ciudad en gran peligro, *tuvo esta bendita mujer* [Doña Isabel de Porras] *un maravilloso raptó*, y vuelta del declaró a su confessor, que la asistía, que *en aquel éxtasis vido a nuestra Señora de las Mercedes*, vestida de hábito blanco y con el escudo de aquella Religión al pecho, con corona real de precio inestimable en la cabeza. Venía dentro de una hermosísima nube, más blanca que los ampos de la nieve, cercada de ángeles innumerables, tan hermosos y resplandecientes como si fuesen muchos soles juntos, y que la *serenísima Virgen, con mirar alegre y agradable, bendecía la ciudad y la amparaba, extendiendo sobre ella el manto blanco, bordado de cambiantes de luz y hermosos rayos*. El efecto sentimos todos, pues el mismo día, sin ningún daño nuestro, a toda priessa, cortando anclas y dejando cables, alzaron velas los herejes y se fueron del puerto, y la ciudad fue restituida a su primitiva paz y sossiego²⁹.

A diferencia de los relatos anteriores, aquí no encontramos acciones iconoclastas o anticlericales perpetradas por los corsarios herejes. El núcleo de la anécdota es la visión mística de la religiosa franciscana, quien fuera una figura sobresaliente dentro de la orden y sus instituciones en Lima³⁰. En el contexto de la crónica, aquella aparición de la Virgen cumplió tres objetivos en una misma manifestación divina: puso en huida a los herejes holandeses; exaltó el papel de la religiosa franciscana, que gracias a su fervor religioso se volvió intermediaria entre Dios, la Virgen y los hombres del Perú, y, finalmente, evidenció los poderes taumátúrgicos de la Virgen de la Merced de Lima, que se convertiría en protectora de la ciudad a raíz de aquel episodio. Como señala Velasco, en la tradición hispana las leyendas de apariciones marianas portaban una condición de prueba, situada y legitimada históricamente que, al incorporar a la comunidad donde se originaron, contribuyeron a la territorialización de los cultos regionales³¹. Si tenemos en cuenta que el

²⁹ *Ibidem*: 944. Las cursivas son nuestras.

³⁰ El cronista refiere que Isabel de Porras fue una mujer sevillana que viajó a Lima después de enviudar. Allí tomó el hábito de la Tercera Orden de Penitencia franciscana y forjó una carrera dentro de la orden que la tuvo a cargo de varias instituciones religiosas limenses: fue abadesa del Recogimiento de Divorciadas, prelada del recogimiento y Hospital de la Caridad y fundadora y abadesa del Colegio de Santa Teresa de Jesús. Años después del episodio mencionado, en el contexto de la entrada del holandés l'Hermite Clerk, en 1624, tras veinte horas de oración, doña Isabel volvió a entrar en éxtasis, en donde Dios le revelaba que el enemigo no vencería, hecho que, según Córdova Salinas, luego se concretó. Córdova Salinas, 1957: 942.

³¹ Velasco, 2003, vol. II: 403.

acontecimiento narrado por Córdova Salinas coincide con la construcción del templo de la Merced en Lima y con el año de entronización de la imagen primigenia traída por fray Miguel de Orenes³², el relato sobre la aparición mariana —al igual que el del Cristo ultrajado que narró Calancha—, parecería ser una estrategia narrativa para promocionar el culto a aquella imagen, que después de tales historias adquiriría mayor popularidad.

La manifestación del poder de la Virgen María dirigido a vencer a los herejes protestantes se consolidó como un tópico contrarreformista, que traslucía la defensa inmaculista asumida por la Casa de Austria frente a las críticas de los reformadores y sirvió de tema en las prédicas a los habitantes de la capital virreinal. El Archivo General de la Nación en Lima conserva un sermón producido y registrado por la Compañía de Jesús, atribuido al siglo XVII, que se refiere directamente al asunto al señalar que «la [voz] de Maria, [confundió] a los Protestantes Sacramentarios». La particularidad de este registro de la predicación jesuita en Lima reside en que realiza un anclaje de la apologética mariana en la coyuntura local anglófoba:

No permitas se repitan en España, las tragedias lamentables, que dieron causa interponer tu Consepccion en desagravio. Rindete alegres cultos en agradecimiento de continuas victorias de sus Armas a tu tutela siempre dedicadas. No veamos otras fiestas mezcladas con tristesas, en recompensa del escarnio, sino que celebremos que por ti sus Sanctuarios se preserven de la prophanacion que el Enemigo executara en ellos, si por nuestras culpas de sus Tropas triumphara Inglaterra Patria infeliz de las manos Sacrilegas, que cometieron los ultrajes, que hoy lloramos, otra vez amenazara insolente, acomete Soberbia, fiada en sus fuerzas insulta a tu Posesion, a tu Heredad, a tu Reyno escogido, cantando con atrevimiento el triumpho aun antes de la batalla. (...). Este Emporio Peruano noble parte de España heredero de su fe, y devocion a tu Misterio, experimente la confiansa, que siempre ha puesto en tu amparo. Pelese desde el Cielo a defendernos. Armense las Estrellas en lucidas compañías. Resplandesca el Sol en los Escudos, y dispense las enemigas tropas, si osaren batir a Lima³³.

Haciendo uso del poder de la palabra y mediante el recurso constante a las analogías bélicas, se invocaba la protección de Dios y la Virgen sobre las tierras peruanas para que «peleen desde el cielo» y, así, defender a sus devotos habitantes de la intromisión del enemigo protestante —encarnado aquí en Inglaterra— de la profanación de los templos, que podría ser detenida por la intervención de las armas católicas. Esta clase de sermones pone de relieve que incluso la prédica se hizo eco de los relatos en torno a las incursiones de

³² Schenone, 2008: 436.

³³ *Sermón de la Compañía de Jesús. Finales del siglo XVII*, Archivo General de la Nación, Lima (AGN Lima), Compañía de Jesús, Sermones, leg. 62, lib. 156, ff. 8r-8v.

los corsarios luteranos, quienes eran percibidos como una amenaza para el católico Virreinato del Perú.

Entender la proliferación de anécdotas locales sobre agravios a imágenes sagradas, profanación de iglesias y ataques a religiosos perpetrados por los navegantes foráneos implica considerar una tradición de representaciones escritas, en particular de *topoi* antiprottestantes, que otorgaron creencia y crédito a tales relatos. Se trata de características argumentales más o menos fijas, que se repiten y reformulan en textos de diverso género y que, por su carácter tópico, inscriben el mensaje en un marco más amplio: la caracterización de los protestantes en la tradición católica, que lo legitima y corrobora. En los textos citados se pueden identificar dos aspectos en particular, frecuentes en la representación de los corsarios identificados como «luteranos» y que, justamente, volvían verosímil su filiación religiosa. Por un lado, los ataques cometidos contra frailes en tierras americanas, recurso discursivo que denunciaba acciones de cuño anticlerical, se anclaban en la postura de las corrientes protestantes respecto de la reforma del clero y su cuestionamiento a la autoridad pontificia. Por el otro lado, los ataques contra las imágenes sagradas, amplificadas por los cronistas en sus relatos, también reproducían localmente la propaganda antiprottestante que instrumentó la España de los Austrias tras la radicalización de la Reforma y las revueltas iconoclastas³⁴. En tierras peninsulares, los fastos públicos de desagravio —intensificados durante las primeras décadas del siglo XVII por los conflictos bélicos con los Países Bajos— difundieron de manera espectacularizada los sacrilegios cometidos por herejes luteranos en territorio neerlandés³⁵.

Las imágenes defendidas por la Contrarreforma no solo sirvieron para exaltar el triunfo de la Iglesia y para instruir al pueblo de ello, sino que, además, eran protagonistas y víctimas de los supuestos embates de la heterodoxia que, como símbolos de la verdadera fe, la Monarquía hispánica se mostraba

³⁴ Desde mediados del siglo XVI hasta comienzos del XVII, en la península ibérica se publicaron diversos tratados de polémica antiprottestante, que se ocuparon de refutar la doctrina iniciada por Lutero, cuyos máximos exponentes fueron los de Diego de Simancas, Francisco Suárez y el jesuita Pedro de Ribadeneyra. En cuanto a la recepción de la Reforma en España y Portugal y sus repercusiones, véase Mayer, 2008: 18-22 y 29-41. Boeglin, Fernández Terricabras y Kahn, 2018. Sobre el tema de las acciones iconoclastas en las diferentes regiones en las que tuvo impacto la Reforma, véase Palmer Wandel, 1999. Phillips, 1973.

³⁵ García Bernal, 2006: 286-288. Ejemplo de estos fastos son los octavarios celebrados y publicados en 1638 por Juan de Mena y Juan Álvarez de Alániz, que narran los supuestos ultrajes con fuego a la imagen de la Virgen por los neerlandeses durante la batalla de Kallo, en las afueras de Amberes, librada ese mismo año, que culminó con la victoria hispana.

preocupada por proteger. En este sentido, la atribución de ataques iconoclastas y acciones anticlericales que mediaban en la representación de los corsarios «luteranos» resultaban eficaces para legitimar los propósitos de la crónica. Al abreviar en características formalizadas en la tradición católica para representar a los protestantes, situaban aquellas anécdotas en un marco mucho más amplio, que las legitimaba.

Ahora bien, estos relatos encontraron, como toda representación, su sentido en su contexto de enunciación. Para aproximarnos a la función que cumplieron en su lógica narrativa o, en palabras de Hirsch y Gombrich, para conocer su significado intencional³⁶, debemos tener en cuenta el género de texto específico en el que estaban inscriptas aquellas representaciones escritas. Al considerar el género de la crónica producida en las Indias, cabe recordar su particularidad como informe del pasado estructurado por una secuencia temporal y a cargo de figuras letradas que otorgaban una legitimidad histórica a las anécdotas signadas siempre por un concepto providencialista de la historia³⁷. En ese sentido, teniendo en cuenta que tales episodios fueron narrados por doctos representantes del clero regular —como Acosta, Córdova Salinas o Calancha—, la presencia de protestantes en las crónicas parece haber funcionado, en la lógica narrativa de las crónicas, como el escenario para destacar el papel de sus propias órdenes en la región, enaltecer a sus devotos representantes e incluso para legitimar la sacralidad de las imágenes que impulsaban.

LAS REPERCUSIONES DE RICHARD HAWKINS O LOS BENEFICIOS DE VENCER A UN CORSARIO INGLÉS

Entre las anécdotas hasta aquí citadas que exhiben *topoi* antiprotestantes, destaca el papel que el agustino Calancha concedió al inédito episodio del Cristo ultrajado en la derrota de la expedición de Richard Hawkins en 1594. En la estructura del relato, funcionó como móvil para el accionar inmediato y eficaz del virrey García Hurtado de Mendoza, quien, conmocionado por la noticia, ejecutó una estrategia defensiva militar y espiritual. Por haber tratado aquí y en un trabajo previo³⁸ el sentido de la anécdota en el contexto de la crónica y la tradición hagiográfica que subyace tras del relato, en los párrafos

³⁶ Gombrich, 1986: 15-16. El autor cita a Hirsch, 1967.

³⁷ Para profundizar en las características de las crónicas coloniales, véase Mignolo, 1992. González Echevarría, 1984.

³⁸ Iglesias, 2021.

que siguen me ocuparé de las repercusiones de aquella incursión inglesa a las costas del Perú para los protagonistas locales. La cantidad de documentos que se conservan en torno al célebre desbaratamiento de la expedición de Hawkins nos permitirá avanzar sobre los beneficios que para las autoridades locales suponía la victoria sobre los corsarios enemigos y las disputas que ello suscitó en el seno de la Administración virreinal.

La derrota de los ingleses dio lugar a una vasta producción escrita, que incluyó intercambios epistolares, informaciones, poemas épicos y relaciones, como aquellas que inauguraron la imprenta de Antonio Ricardo en Lima³⁹. El propio Hawkins fue consciente de la trascendencia que tendría su captura en Europa, como expresa la carta, traducida al español, que envió a su padre tras rendirse: «en quanto a la honra de nuestra pèdencia, y razô en rendirnos, me remito a nuestros contrarios, que no dudo dexaran de publicar lo, por la mayor parte de la Christiandad»⁴⁰. En cuanto a los hechos, la mayoría de los relatos coinciden en que después de recibir las noticias sobre el robo de cuatro navíos españoles realizado por Hawkins en Valparaíso, Chile, el virrey decidió enviar una flota para interceptarlo y nombró su general a su cuñado, Beltrán de Castro y de la Cueva⁴¹. Tras perseguir a los corsarios por la costa peruana rumbo al norte, en la bahía de Atacames la comitiva peruana batalló contra las naves inglesas durante tres días hasta vencerlos. Los 75 miembros de la tripulación enemiga fueron repartidos entre las Galeras de Cartagena y la Inquisición de Lima. Hawkins, por un acuerdo negociado con Castro y de

³⁹ «Relación de lo sucedido acerca de las diligencias é prevenciones que se hicieron por orden del marqués de Cañete, virrey destos reynos del Pirú, para buscar al general Richarte Aquinés, de nación inglés, que entró este año de noventa y quatro por el estrecho de Magallanes en esta Mar del Sur, y ansimismo de lo que hizo don Beltrán de Castro hasta rendir el dicho inglés» y «Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos y nouenta y quatro años que Don García Hurtado de Mendoza Marques de Cañete Visorrey y capitán General en estos reynos y prouincias del Piru, Tierra Firme y Chile, por el rey nuestro señor se dio auiso de auer desembocado por el Estrecho, y entrado en esta mar del Sur, Richarte Aquines, de nacio yngles, Pirata, con un nauio, hasta dos de Iulio dia de la Visitacion de nuestra Señora, que don Beltran de Castro y de la Cueva, que fue por general de la Real Armada le desbarato, vencio, y rindio, y de las prevenciones de mar y tierra, que para ello se hizieron». Ambas transcriptas en Toribio Medina, 1916.

⁴⁰ La carta enviada desde Puerto Perico el 6 de agosto de 1594 fue traducida al castellano y publicada por Antonio Ricardo en Lima. Se toma aquí la trascripción realizada por Santoyo, 2006: 585.

⁴¹ *Carta a Su Majestad del virrey Marqués de Cañete sobre negocios de guerra y corsarios ingleses. Refiere cómo venció en combate naval y tomó prisionero Don Beltrán de Castro al corsario inglés Richard Hawkins*, Ciudad de Los Reyes, 20 de enero de 1595, reproducidas en Levillier, 1926, t. XIII: 206. Para una reconstrucción de los hechos y las fuentes empleadas, véase Nakashima, 2015: 133-135. Iglesias, 2021.

la Cueva, tuvo un destino más afortunado y fue enviado a España, donde recuperó su libertad en 1602⁴².

La victoria sobre el corsario inglés fue una batalla que se ganó en el mar, aunque sus repercusiones abrieron nuevos frentes de disputa que debieron librarse. El Archivo General de Indias conserva un documento significativo que confirma la inquietud existente sobre una ocupación efectiva del territorio hispano o, más precisamente, sobre los intereses de los corsarios en la región y sus vínculos con las autoridades de sus naciones de origen. Se trata de la declaración —o «Confession»— tomada al general inglés por Beltrán de Castro en Puerto de Piñas (Panamá), fechada en 1594, cuya singularidad reside en que no existe una fuente similar para otros casos de corsarios ingleses apresados⁴³. Las preguntas de Castro dejan entrever la suposición de que Hawkins había viajado a las Indias con carácter de agente de la Corona británica, y el general hispano insiste en conocer cuáles habían sido las instrucciones y patentes que traía de la reina Isabel⁴⁴. Ante la respuesta de Hawkins de que «le mandava hiziese todo el daño que pudiese a las haziendas de los vasallos de su majestad»⁴⁵, resulta llamativo que luego señale que los papeles donde ello constaba se habían perdido durante el enfrentamiento⁴⁶.

En este sentido, y al igual que para el análisis de las crónicas, debemos considerar estas fuentes históricas indisolubles de su producción, como indicios de sistemas de acción en los que se articulan un decir con un hacer, en términos de Michel de Certeau⁴⁷. De ahí que se vuelva necesario leer las fuentes a con-

⁴² El acuerdo entre Castro y Hawkins es mencionado en la carta de Richard Hawkins a su padre. Santoyo, 2006: 584.

⁴³ *Declaración tomada a Richard Hawkins por don Beltrán de Castro*, Puerto de Piñas, 10 de junio de 1594, AGI, Patronato, 265, R.54.

⁴⁴ Algunas de estas preguntas son: «Preguntado diga y declare con que disignio salio de dicho reyno de Ynglaterra y si fue por mandado de la Reyna doña Ysabel y si trujo alguna ynstrucion o patente suya (...). Preguntado diga y declare si trujo alguna otra instrucion o patente de la dicha Reyna por escripto o de palabra (...). Preguntado diga y declare si al tiempo que salio de Plemua si savia o entiende que la Reyna mandava hazer alguna prevençion de armada para venir a estas partes de las Yndias o a España o a otras provincias de las que son sujetas al rey nuestro señor y que diga el estado de cada cosa en particular (...). Preguntado diga y declare si save que algunas partes de Françia u otra parte se aprestasen algunos navios de armada para venir a estas partes de la mar del sur», AGI, Patronato, 265, R.54, ff. 1v-2r.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ «Preguntado diga y declare donde esta esta patente y los demas papeles y recaudos que tiene de su despacho y que los exciva = dijo que fueron tantos los cañonazos que se dieron particularmente en popa de su navio donde traya la dicha patente y los demas papeles que entiendo que todos se perdieron y cayeron a la mar», AGI, Patronato, 265, R.54, f. 2r.

⁴⁷ Certeau, 2007: 61.

trapelo y juzgar estas estructuras de significación en relación directa con los objetivos que buscaban promover. En este caso, para Beltrán de Castro se trataba de demostrar ante el rey de España el peligro que para el Virreinato peruano entrañaba la incursión de un agente de la Corona británica, aspecto que, al mismo tiempo, realizaba su rol como autor material de la captura.

Haber vencido a un corsario inglés era un argumento contundente e incuestionable para que los protagonistas de la hazaña militar obtuvieran un rédito político y militar. Uno de los grandes beneficiados fue el virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, figura que las crónicas y poemas épicos se ocuparon de enaltecer⁴⁸. Contamos con documentos de su propia mano, como la carta que le enviara al rey Felipe II desde Ciudad de los Reyes, el 20 de enero de 1595. Después de referir los detalles del enfrentamiento con Beltrán de Castro y su armada, las características de los navíos y armas empleadas, las dificultades presentadas y los daños cometidos por el corsario, señala:

Subceso ha sido este por que daré siempre a nuestro señor ynfinitas gracias y aunque parece que rendir vn nauio de cosarios (y castigarlos) no es cosa tan grandiosa y ymportante tiene en si particularidades de mucha consideración y acá se ha estimado en tanto como si se huuiera desuaratado y bencido vna gruesa armada porque si se nos escapara este nauio (con la gran fuerza y gente que trahia) hiziera muchos millones de rouos y daños por las partes donde lleuaua su derrota y demás desto fuera ocasión para que cada año los tuuieramos en esta mar y inquietaran estos Reynos y se hicieran (de la Real hacienda) los gastos que en semejantes ocasiones no se pueden escusar⁴⁹.

En pocas palabras, el virrey buscaba convencer al monarca de que gracias a la hazaña militar de su gobierno, la Corona española se había ahorrado mucho dinero y futuras desgracias. Con esto dejaba en claro la importancia de las medidas tomadas y justificaba la buena administración de su gestión.

El otro gran héroe y protagonista de la epopeya fue Beltrán de Castro y de la Cueva, cuñado del virrey y militar español de la Orden de Alcántara, que había participado en acciones bélicas en la península ibérica. Tras migrar a las Indias acompañando a su hermana y al virrey, su carrera militar adquirió

⁴⁸ «... el Virrey Don García Hurtado de Mendoca Marques de Cañete, que con el valor y la prudècia en el Reino de Chile y del Peru domo el Arauco». Torres, 1657: 17. En esos términos se refiere el cronista agustino Bernardo de Torres al hablar del virrey Marqués de Cañete y su victoria, además de sobre los araucanos, sobre el pirata Richard Hawkins.

⁴⁹ *Carta a Su Majestad del virrey Marqués de Cañete sobre negocios de guerra y corsarios ingleses. Refiere cómo venció en combate naval y tomó prisionero Don Beltrán de Castro al corsario inglés Richard Hawkins*, Ciudad de Los Reyes, 20 de enero de 1595, reproducida en Levillier, 1926, t. XIII: 205-206.

relevancia después de su actuación en la captura de Hawkins⁵⁰. El Archivo General de Indias conserva una carta de su autoría, dirigida al rey, en la que echa mano de su reputación, destaca sus hazañas y solicita las mercedes que cree le corresponden:

... yo pretendo que su Magestad se sirva de hacérmela es en confirmarme el officio de tesorero de la cassa de la moneda de Potossi por dos vidas que el marques me tiene dado solo por la mia mientras que su Magestad manda otra cosa, (...) estimaria mucho se me ofissiese esta merced pues la buena suerte y Dios a sido servido darme agora no se puede negar que con ella se asegurado mucha parte de la Hazienda Real que su Magestad tiene en estas partes y la de muchos vasallos suyos asi de los que rresiden aca como en España a sido de tanta sustancia la traycion que en esto se a ffecho que el dia que llegase esta nueva a Yngalaterra por lo menos les pondrá freno para que no se arrojen tan a rienda suelta a venir a haser daño a esta mar tan sin temor como hasta ahora lo an hecho yo no quedo con ninguno de que si vuestra merced se sirve de favorecerme y hasser merced con su Magestad. Y dejare de salir con esta pretensión y con otra que aunque por el tiempo que el Marques estuviese en esta tierra no tengo que temerlo todavia por si quando Dios se sirva salgamos della si acaso el ViRey que fuere quissiere quitar los Yndios que me están repartidos para mis minas e Yngenio que yo tengo no lo pueda hasser supplico a vuestra merced me la haga de pedir a nuestro amo se sirva embiarme cedula en que diga que mientras el no ordenare otra cosa nungun ViRey pueda quitarme los indios de los que como tengo dicho estuvieren rrepartidos para mis Hasiendas démela Dios de manera que pueda servir a su Magestad y a vuestra merced como yo desseo a quien nuestro señor⁵¹.

La primera petición de Castro es que se le conceda ni más ni menos que el cargo de tesorero de la Casa de la Moneda potosina, la empresa económica del Virreinato peruano que más ingresos proporcionó a la Corona —incluso a fines del siglo XVI, antes del estancamiento en la explotación de la plata—. A continuación, para justificar su petición, destaca la relevancia de sus acciones para proteger la ruta marítima, las embarcaciones propias y, por tanto, para asegurar la Real Hacienda, así como para frenar potenciales incursiones inglesas.

La solicitud de mercedes, como el cargo de tesorero que reclamaba Castro, se enmarca en el sistema de gratificaciones establecido por la Monarquía española entre los siglos XVI y XVIII, que buscaba recompensar a sus vasallos por los servicios ofrecidos en defensa de su majestad, sus reinos y su hacienda. Nakashima y Oliveto han destacado el papel que jugaron los en-

⁵⁰ *Diccionario Biográfico Español*, 2010, vol. XII: 647-648.

⁵¹ *Carta de Beltrán de Castro y de la Cueva a Felipe II*, Puerto de Perico, 5 de agosto de 1594, AGI, Panamá, 42, N.100.

frentamientos con los corsarios ingleses en las Informaciones de méritos y servicios para la obtención de beneficios tales como remuneraciones en dinero y rentas fijas, cargos en la Administración virreinal o la concesión de encomiendas de indios⁵², el mismo papel que, en este caso, jugó la persecución de Hawkins en la carta del capitán. El escrito deja entrever, a su vez, algunas discrepancias con el virrey García Hurtado de Mendoza —al que se refiere con el término «marques»—, quien no le había ofrecido las mercedes que Castro consideraba pertinentes. De ahí que se dirigiera directamente al rey para obtener sus pretensiones.

Otros casos también ponen de manifiesto los conflictos que acontecían al interior de la Administración virreinal, derivados de las pretensiones de los participantes de las hazañas militares y la disconformidad por las gratificaciones obtenidas. Ejemplo de ello es la carta de Juan Martínez de Leyva, capitán que destacó en la persecución a Hawkins, tras navegar desde Valparaíso hacia el Callao para dar noticia y alarma al virrey sobre las correrías del inglés. Transcurridos cinco años desde la victoria naval, dirige una epístola al rey, donde señala que, después de vencer a los ingleses, regresó a Lima esperando

... que el marques de cañete me gratificara como Toda la tierra se lo pidió y represento Viendo quan Vien me sucedio en la batalla y como siempre endereso a querer dar la gloria y probecho della a don Beltran de castro su cuñado me dexo sin premio alguno⁵³.

Para expresar su disconformidad ante la falta de reconocimiento, Martínez de Leyva denunció los privilegios y el crédito de la victoria que el virrey le había otorgado a Castro y de la Cueva, haciendo explícito su vínculo de parentesco. Más adelante, dio cuenta de su predisposición y buen desempeño ante cada solicitud del marqués de Cañete, que lo «ocupo en todas las ocasiones de mar que se ofrecieron» mientras ofició de capitán de infantería en el Callao, aunque se queja de la remuneración «dado que es sueldo muy tenue para quien tie el gasto que yo y esso mal pagado». Tras destacar la infalibilidad de sus servicios y cómo honraba aquella profesión heredada de sus antepasados, el capitán culminó la carta solicitando la plaza vacante de almirante de la mar en el Callao. De esa manera, con el grado mayor de la Arma-

⁵² Nakashima y Oliveto, 2014: 120-121. El AGI conserva otras Informaciones de méritos y servicios de diferentes funcionarios, en las que se hace referencia a Hawkins y se solicitan mercedes, como la de Diego Dávila de Herrera (1596), Pedro de Boveda (1596), el general Pedro del Pulgar (1615) y Pedro Fernández de Quirós (1618).

⁵³ *Carta de Juan Martínez de Leyva a Felipe III*, Panamá, 30 de mayo de 1599, AGI, Panamá, 44, N.76.

da en el puerto principal del Virreinato del sur obtendría un salario más próximo al reconocimiento que creía merecer⁵⁴.

Para funcionarios civiles, como los capitanes Beltrán de Castro y Juan Martínez de Leyva, haber participado en la derrota de Richard Hawkins significaba un considerable rédito político y económico. Incluso para el virrey, la coyuntura de la victoria bajo su gestión enaltecía su gobierno y validaba el desarrollo de sus funciones en el Perú. En las cartas de los capitanes se evidencia que el hecho de haber participado en la persecución a los corsarios enemigos y en la defensa de las tierras de Su Majestad eran razones contundentes para solicitar gratificaciones y explicitar sus ambiciones económicas y políticas. A su vez, justifican sus peticiones ante el rey junto a la reclamación por la deficiente recompensa recibida del virrey, que significaba una deshonra a sus méritos y servicios dedicados a la defensa del territorio hispano. En ese sentido, tales denuncias ponen de relieve los conflictos que suscitaba el sistema de gratificaciones y las disputas por el poder entre las autoridades virreinales y los actores sociales involucrados, que aspiraban a conquistar una mejor posición en el entramado social y político virreinal.

CONCLUSIONES

La presencia de corsarios extranjeros en el Mar de Sur, entendidos como vectores de la Monarquía británica y de las provincias neerlandesas, significó una amenaza para la estabilidad política y económica del proyecto colonial en Sudamérica. El miedo a los ataques a las ciudades costeras se difundió a través de escritos de distinto género y alcance, como las crónicas, sermones, cartas y documentos administrativos.

Las crónicas escritas por frailes que representaban a distintas órdenes presentes en el Perú, en su pretensión de historiar la trayectoria de las congregaciones en aquel territorio, de sus ilustres representantes y devociones, incluyen numerosas anécdotas que tienen como escenario, justamente, las expediciones inglesas, neerlandesas y francesas al Mar del Sur. Los actos sacrílegos, destrucción de templos e imágenes y ataques a los frailes son frecuentes en este tipo de relatos asociados a los piratas y corsarios, que al ser identificados como «luteranos» o «herejes», eran caracterizados como una amenaza espiritual, además de militar. El carácter ficcional que aparentan tener las acciones de cuño iconoclasta y anticlerical que se atribuyen a los

⁵⁴ *Idem.*

corsarios en las crónicas, se ve respaldado por una tradición de *topoi* antiprottestantes frecuentes en la narrativa hispana. En ese sentido, el papel de los corsarios luteranos como antagonistas de las anécdotas narradas por frailes ordenados, como Calancha, Acosta o Córdova Salinas, supo atender los propósitos centrales de las crónicas conventuales locales, a saber: exaltar el rol de las órdenes religiosas en el Perú, destacar la virtud de sus miembros, sacralizar sus imágenes e impulsar devociones regionales.

El caso de Richard Hawkins ha permitido profundizar en las repercusiones de vencer a un corsario inglés. Para los protagonistas de tal hazaña implicaba la obtención de un rédito político y económico. Era un argumento contundente para validar los servicios ofrecidos al rey y solicitar las mercedes correspondientes, en forma de mejores salarios, cargos en la Administración o encomiendas de indios. Y al mismo tiempo, la disconformidad por los beneficios recibidos que exhiben las cartas de los capitanes Castro y Martínez de Leyva nos acerca a un panorama de disputas en el interior de la Administración virreinal, derivado de la imprecisión del sistema de gratificaciones.

Para los virreyes del Perú enfrentarse y vencer a los corsarios y piratas foráneos constituía una hazaña militar que engrandecía su fama. En efecto, en la cronología de los virreyes publicada en la *Crónica franciscana* de Córdova Salinas, en la que se destacan los principales logros de cada gobierno desde la entrada del conde de Villar (1586) hasta la del conde de Salvatierra —contemporáneo a la escritura de la crónica—, en la mayoría de los casos no se trata de otra cosa que de las victorias sobre los navíos ingleses y holandeses en la región⁵⁵. Significaban el triunfo sobre los agentes de las naciones enemigas que buscaban penetrar las colonias hispanas y convertía a aquellas victorias en verdaderas hazañas militares que enaltecían los gobiernos de los distintos virreyes.

En este sentido, las historias locales acerca de las victorias sobre los piratas en las Indias se ajustaban al esquema de una historia de la Monarquía hispana concebida en términos de una cruzada contra los enemigos de la recta fe. La exaltación de la derrota de los agentes de naciones protestantes en la narrativa virreinal era un eco del discurso triunfalista y del fervor religioso de los Austrias, que se adjudicaron la defensa de la cristiandad. Agentes locales como los frailes regulares, capitanes y virreyes se exhibieron como fieles partidarios de la causa por proteger al Perú de la amenaza extranjera que, al mismo tiempo, sirvió como argumento eficaz para justificar sus aspiraciones sociales y políticas en la región.

⁵⁵ Córdova Salinas, 1957: 485-487.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldana Rivera, Susana, “No por la honra sino por el interés. Piratas y comerciantes a fines del siglo XVII”, *BIRA: Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 24 (Lima, 1997): 15-44.
- Armas Asín, Fernando, “Herejes, marginales e infectos: Extranjeros y mentalidad excluyente en la sociedad colonial (siglos XVI y XVII)”, *Revista Andina*, 30 (Lima, 1997): 355-386.
- Arzáns de Orzúa y Vela, Bartolomé, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, México, Brown University Press, 1965.
- Augeron, Mickaël, “Pour Dieu et la Fortune: les huguenots à la conquête des Amériques dans la seconde moitié du XVIe siècle”, Charlotte Castelnau-L’Estoile y François Regourd (dirs.), *Connaissances et Pouvoirs. Les espaces impériaux (XVIe-XVIIIe siècles) France, Espagne, Portugal*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2005: 39-63.
- Ávila, Francisco de, *Tratado de los Evangelios*, Lima, Imp. Pedro de Cabrera, 1648.
- Barco Centenera, Martín del, *Argentina y conquista del Rio de la Plata*, estudio preliminar, edición y notas a cargo de Silvia Tieffemberg, Buenos Aires, Instituto de Literatura Hispanoamericana / Universidad de Buenos Aires, 1998.
- Boeglin, Michel, Fernández Terricabras, Ignasi y Kahn, David (dirs.), *Reforma y disidencia religiosa. La recepción de las doctrinas reformadas en la península ibérica en el siglo XVI*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018.
- Bradley, Peter, “El Perú y el mundo exterior. Extranjeros, enemigos y herejes (siglos XVI-XVII)”, *Revista de Indias*, LXI/223 (Madrid, 2001): 653-655.
- Burset Flores, Luis Rafael, “«Ser señores de las Indias»: las agresiones inglesas al Caribe español, 1590-1620”, *Revista de Indias*, LXXXI/283 (Madrid, 2021): 635-667.
- Calancha, Antonio de la, *Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona, Imp. Pedro Lacavalleria, 1639.
- Certeau, Michel de, *El lugar del otro: historia religiosa y mística*, Buenos Aires, Katz, 2007.
- Córdova Salinas, Fray Diego de, *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, México, Jus, 1957.
- Cruz Barney, Oscar, *El combate a la piratería en Indias, 1555-1700*, México, Universidad Iberoamericana / Oxford University Press, 1999.
- Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010, vol. XII.

- Flores Guzmán, Ramiro, “El enemigo frente a las costas. Temores y reacciones frente a la amenaza pirata, 1570-1720”, Claudia Rosas Lauro (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005: 33-50.
- Fuentes, Manuel Anastasio (ed.), *Memorias de los vireyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español. Tomo Segundo. Don Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de la Palata*, Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859.
- García Bernal, José Jaime, *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.
- Gombrich, Ernst, *Imágenes simbólicas. Estudios sobre el arte del Renacimiento*, Madrid, Alianza, 1986.
- González Echevarría, Roberto, “Humanismo, retórica y las crónicas de Indias”, Roberto González Echevarría (comp.), *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*, Caracas, Monte Ávila, 1984: 149-166.
- Guasco, Michael, “Free from the tyrannous Spanyard? Englishmen and Africans in Spain’s Atlantic World”, *Slavery & Abolition*, 29/1 (London, 2008): 1-22.
- Hirsch, Donald E., *Validity in interpretation*, New Haven, Yale University Press, 1967.
- Iglesias, Lucila, “Naves, herejes y luteranos”, *Avances. Revista de Artes*, 23 (Córdoba, 2014): 105-120.
- Iglesias, Lucila, “El Cristo profanado y el Cristo milagroso”, *Mitos e imaginaria. X Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz, Fundación Visión Cultural, 2021: 89-94.
- Levillier, Roberto (comp.), *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*, Madrid, Imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1926, tomo XIII.
- Mateos, P. Francisco (ed.), *Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Obras del P. José de Acosta de la Compañía de Jesús*, Madrid, Ediciones Atlas, 1954, tomo 73.
- Mayer, Alicia, *Lutero en el paraíso: la Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Mignolo, Walter, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Cátedra, 1992, tomo I: 57-116.
- Nakashima, Roxana, “«Contra los corsarios, al servicio de su Majestad». Expediciones inglesas por el Mar del Sur (1576-1594) en las informaciones de méritos y servicios de los vasallos del rey”, María Martínez Alcalde y José Javier Ruíz Ibáñez (eds.), *Felipe II y Almazarrón: La construcción global de un Imperio local de un Imperio global*, Murcia, Editum, 2014, vol. II: 309-327.

- Nakashima, Roxana, “La presencia inglesa en las costas de la Mar del Sur durante las últimas décadas del siglo XVI: ¿una amenaza espiritual en América?”, Salvador Bernabeu Albert, Carmen Mena García y Emilio José Luque Azcona (coords.), *Conocer el Pacífico: exploraciones, imágenes y formación de sociedades oceánicas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015: 121-148.
- Nakashima, Roxana y Oliveto, Guillermina, “Las informaciones de méritos y servicios y el imperio global de Felipe II a través de la trayectoria de Francisco Arias de Herrera”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, V/5 (Córdoba, 2014): 120-128.
- Palmer Wandel, Lee, *Voracious Idols and Violent Hands: Iconoclasm in Reformation Zurich, Strasbourg, and Base*, New York, Cambridge University Press, 1999.
- Pérez-Mallaina, Pablo E. y Torres Ramírez, Bibiano, *La armada del Mar del Sur*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1987.
- Phillips, John, *The reformation of images: destruction of art in England. 1535-1660*, Berkeley, University of California Press, 1973.
- Pike, Ruth, “Black rebels: The Cimarrons of Sixteenth-Century Panama”, *The Americas*, 64/2 (Cambridge, 2007): 243-266.
- Rodríguez Crespo, José, “El peligro holandés en las costas peruanas a principios del siglo XVII: La expedición de Spilbergen y la defensa del Virreynato (1615)”, *Revista Histórica*, XXVI (Lima, 1964): 259-310.
- Santoyo, Julio César, “La primera traducción inglés-español impresa en América (1594)”, Consuelo Gonzalo García y Pollux Hernández (coords.), *Corcillum: estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*, Madrid, Arco libros, 2006: 577-587.
- Sanz Camañez, Porfirio (coord.), *La Monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Silex, 2005.
- Schenone, Hector, *Santa María*, Buenos Aires, Educa, 2008.
- Segas, Lise, “El error y la errancia: el pirata «luterano» épico en las Indias”, *Les Cahiers de Framespa* [en línea], 20 (Toulouse, 2015), <http://framespa.revues.org/3543>.
- Toribio Medina, José, *Un incunable limeño hasta ahora no descrito*, Santiago de Chile, Imprenta Elzevieriana, 1916.
- Torres, Bernardo de, *Cronica de la Prouincia Peruana del Orden de los Ermitanos de S. Agustín*, Lima, Iulian Santos de Saldaña (imp.), 1657.
- Veitía Linage, José de, *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1672.
- Velasco, Honorio M., “Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local”, M.^a Jesús

Buxó Rey, Salvador Rodríguez Becerra y León Carlos Álvarez Santaló (coords.), *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 2003, vol. II: 401-410.

Fecha de recepción: 25 de enero de 2022.

Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2022.

“Lutheran” corsairs in the South Sea. Anti-Protestant *topoi* and repercussions on the Viceregal administration

The presence of English, Dutch and French ships in the Mar del Sur was a concern for rulers and coastal populations because of their commercial, political, social, and even religious implications. This paper compares and contrasts heterogeneous sources in an in-depth study of two issues related to foreign expeditions into the Viceroyalty of Peru. Firstly, I refer to sermons and chronicles written by priests to identify the arguments commonly used to describe foreign pirates and corsairs as “Lutherans”, in order to analyze the purposes of these kinds of stories in their contexts of enunciation and circulation. Secondly, based on sources produced by the protagonists who had overcome a particular English expedition, namely that of Richard Hawkins, I highlight the political gain to be achieved from defeating a foreign corsair, and consider the disputes between viceregal officials derived from the intended benefits and the rewards obtained.

KEYWORDS: *piracy; Protestant; Viceroyalty of Peru; Indias chronicles; counter-reformation; Richard Hawkins.*
